

CIRCULAR ASFI/ () 6 0 /2010

La Paz, 10 DIC. 2010

**Señores** 

Presente.-

REF: PLAZOS PARA ENVIO DE INFORMACIÓN GESTIONES 2010 Y 2011

Señores:

Para su aplicación y estricto cumplimiento, se adjunta a la presente Circular las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras:

 Se sustituye el Anexo 2 del Título II, referido a los plazos para el envío de información gestiones 2010 y 2011.

La información del SIF y de la CIRC correspondiente al 31 de diciembre de 2010, deberá ser remitida hasta el día martes 4 y viernes 7 de enero de 2011, respectivamente.

Atentamente,

DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero







La Paz: Plaza Isabel La Católica N° 2507 · Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 · Fax: (591-2) 2430028 · Casilla N° 447 (Oficina Central) · Calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo. Ed. "Torres Gundlach" · Piso 4, Torre Este · Telf: 2331818 · Casilla N° 6118 · Cochabamba: Calle Santibañez N° 355, entre calle Tumusla y Hamiraya Telf: (591-4) 4583800 · Fax: (591-4) 4583800 · Fax: (591-4) 4583800 · Fax: (591-4) 4583800 · Fax: (591-4) 6439777 ·

## TÍTULO II, CAPÍTULO II, SECCIÓN 4

ANEXO 2: PLAZOS PARA ENVÍO DE INFORMACIÓN – GESTIÓN 2010 Y 2011 (\*)

Datos al cierre al :	Plazo de envío hasta el SEGUNDO DIA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES	Plazo de envío hasta el QUINTO DIA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES
31-Dic-10	4/01/2011	7/01/2011
31-Ene-11	2/02/2011	7/02/2011
28-Feb-11	2/03/2011	9/03/2011
31-Mar-11	4/04/2011	7/04/2011
30-Abr-11	3/05/2011	6/05/2011
31-May-11	2/06/2011	7/06/2011
30-Jun-11	4/07/2011	7/07/2011
31-Jul-11	2/08/2011	5/08/2011
31-Ago-11	2/09/2011	7/09/2011
30-Sep-11	4/10/2011	7/10/2011
31-Oct-11	3/11/2011	8/11/2011
30-Nov-11	2/12/2011	7/12/2011

<sup>(\*)</sup> En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil administrativo.